Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 5 de febrero de 1981.Visto el presente expediente Nº /////
289.125/80 y su agregado Nº 289.134/80 del registro
de la Subsecretaría de Administración, por el que se
tramita la contratación directa Nº 21/81, a los efec
tos de la provisión de diversos elementos para la /
Morgue Judicial, y atento a lo aconsejado por la Comi
sión de Preadjudicaciones a fs. 39,
SE RESUELVE

- lº) Dejar sin efecto la contratación direc ta № 21/81 (Confr. fs. 39).-
- 2º) Autorizar a la Subsecretaria de Admin nistración a efectuar los trámites pertinentes para / lograr la provisión de referencia.-
- 3º) Regéstrese y devuélvase a la citada / Subsecretaría, a sus efectos.-

b.m.

EDUAROUS TREATED DE LA COLTECTION MANAGEMENTO DE LA CACATE SUPREMBROSON MODERNA MANOREMENTO DE LA COLOR PROPERTO D